

HECHO RELEVANTE

SANTANDER AHORRO INMOBILIARIO 2, S.I.I., S.A. (la “**Sociedad**”), inscrita con el nº 9 en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión Inmobiliaria, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente,

COMUNICA

Que el día 29 de julio de 2016, de conformidad con la autorización otorgada por Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2016, la Sociedad ha procedido a transmitir, mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública, la totalidad de las fincas de su propiedad comprendidas en los inmuebles que se detallan a continuación (los “**Inmuebles**”):

- (i) Inmueble conocido como “Altos del Arroyo”, situado en las calles Torres Quevedo 1-5, Severo Ochoa, 13-19, Antonio de Ulloa 2-6 y Ramón y Cajal 18, en Arroyo de la Encomienda, Valladolid (Cod. CNMV 00001), por un precio total de 5.100.000 Euros.
- (ii) Inmueble situado en calle Madres de la Plaza de Mayo, 19, 21, 23 y 25 de Artica, Berrioplano, Navarra (Cod. CNMV 00003), por un precio total de 1.447.868,66 Euros.
- (iii) Inmueble situado en calle Bergantín, 12 de Majadahonda, Madrid (Cod. CNMV 00005), por un precio total de 2.806.112,87 Euros.
- (iv) Inmueble situado en calle Tierra de Melide, 32 de Madrid (Cod. CNMV 00007), por un precio total de 6.369.947,43 Euros.

El precio pactado para la venta de cada uno los indicados Inmuebles ha sido inferior en más de un 10% al último valor de tasación en cada caso disponible.

Esta comunicación se efectúa de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de septiembre de 1993, sobre fondos y sociedades de inversión inmobiliaria.

En Boadilla del Monte (Madrid), a 29 de julio de 2016.